



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV. 2007

RES. H. Nº 1520-07

EXPTE. Nº 4.763/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María de las Mercedes C. Funes, LU. Nº 702.462, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras, Plan 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1.241/05, se aprueba el tema de tesis y se designa a la Mg Elisa Moyano como Directora de Tesis;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. 1655/03 - Reglamento de Tesis;

Que la Escuela de Letras, eleva Tribunal Examinador encargado de estudiar y evaluar el trabajo de tesis de la alumna María Funes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis "LAS CRONICAS MODERNISTAS: ESCRITURA DE RUPTURA DE FINALES DEL SIGLO XIX", para acceder al título de Licenciada en Letras, Plan 1992 de la alumna MARIA DE LAS MERCEDES FUNES, L.U. Nº 702.462:

Titulares: **Presidente:** **SUSANA RODRIGUEZ
RAFAEL GUTIERREZ
ELISA MOYANO**

Suplentes: **RAQUEL GUZMAN
ALTUNA, ELENA MARIA
MARCELA SOSA**

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

448-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esq. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.